

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2023 960721

Título: RENATURALIZACIÓN DEL PARQUE DEL BOTICARIO PARA SENSIBILIZACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE ALMERÍA

Tipo de contrato: OBRAS

Procedimiento ABIERTO ORDINARIO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 2.523.366,99€

Órgano gestor proponente: -0443- Secretaría General de Medio Ambiente, Cambio Climático y Economía Azul

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avda. Manuel Siurot, 50 de Sevilla, el día 18 de marzo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas relacionadas a continuación, para el examen del informe elaborado por la Comisión Técnica, referente al cálculo para la determinación de las ofertas incursas en valores anormalmente bajos, según los parámetros objetivos establecidos en el anexo I apartado 8 del PCAP.

Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación, perteneciente a la Secretaría General Técnica de esta Consejería

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado, Jefe de la asesoría jurídica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor adjunto

Secretaria:

D^a. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, perteneciente a la Secretaría General Técnica de esta Consejería

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros de forma presencial en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar se hace mención que, en el acta de la sesión anterior celebrada con fecha 1 de febrero, se acuerda poner a disposición de las vocales adscritas al servicio proponente la documentación contenida en el sobre 3, a fin de que se emita el correspondiente informe de valoración conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el anexo I apartado 8 del PCAP. Al ser requisito previo a la elaboración de dicho informe de valoración, la determinación de las posibles ofertas incursas en valores anormalmente bajo, se puntualiza este extremo en la presente acta.



FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		19/03/2024	PÁGINA 1/2
	LAURA ROSA GARCIA CASERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imFFARYAAVNLCWP3LEWKFN22B9T		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Dicho lo cual, por parte de la comisión técnica, se dirige a la mesa un informe suscrito con fecha 11 de marzo de 2024, referente a las ofertas que se identifican como anormalmente bajas, según los parámetros objetivos establecidos en el anexo I apartado 8 del PCAP, siendo las siguientes:

- 1. UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, SA // FCC CONSTRUCCIÓN, SA
- 2. UTE NATURA CONSTRUCTIVA, SL // RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SL
- 3. UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE, SA // EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, SL
- 4. UTE JARQUIL VERDE, SL // JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA
- 5. TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, SL
- 6. INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, SA
- 7. AUDECA, SLU
- 8. HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, SA

Acto seguido, una vez comprobado por la mesa que los cálculos son correctos, se acuerda por unanimidad aceptar el contenido del informe, que se adjunta a este acta, y conforme a la cláusula 10.5 del PCAP, dar audiencia a las citadas entidades para que justifiquen la viabilidad de sus ofertas de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Asimismo, se acuerda poner a disposición de la comisión técnica la documentación que presenten dichas empresas al objeto de que emitan el informe correspondiente a la justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: Laura Rosa García Casero

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		19/03/2024	PÁGINA 2/2
	LAURA ROSA GARCIA CASERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFFARYAAVNLCWP3LEWKFN22B9T		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS PRESUNTAMENTE ANORMALES O DESPROPORCIONADAS



EXPEDIENTE: CONTR 2023 960721

TÍTULO: RENATURALIZACIÓN DEL PARQUE DEL BOTICARIO PARA SENSIBILIZACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE ALMERÍA.

TIPO DE CONTRATO: OBRA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 3.053.274,06 €

Víctor Pérez Bohórquez, Jefe del Departamento de Educación Ambiental, y
María del Carmen López Álvarez, funcionaria interina de Fondos Europeos FEADER,
ambos miembros del Servicio de Educación para la Sostenibilidad y de la Comisión Técnica del
expediente de referencia

INFORMAN

Según consta en el expediente de contratación de referencia, la Mesa de Contratación ha requerido al órgano proponente, tras la revisión de la documentación relativa al sobre 3 de dicho procedimiento de adjudicación, la revisión de las ofertas económicas presentadas por los licitadores al objeto de la comprobación si incurrían en la consideración de ofertas económicas presuntamente anormales o desproporcionadas.

Teniendo en cuenta los parámetros objetivos dispuestos en el Anexo I-apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de referencia, y dado que hay 31 ofertas económicas presentadas y admitidas, para el cálculo de la oferta media no se han computado las dos ofertas económicas más altas (referencia de licitador: UTE27 y UTE20) ni las dos más bajas (UTE19 y UTE29).

Por otra parte, se ha tenido en consideración que la empresa HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, SA pertenece al grupo de empresas de CONSTRUCCIONES GLESA, SA, por lo que, de conformidad con el artículo 42.1 del Código del Comercio, para el cálculo de la media se ha tomado únicamente la oferta más baja que en este caso es la de HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, SA (1.811.525,16 €) en lugar de la de la UTE constituida por CONSTRUCCIONES GLESA, SA / CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SL (1.850.000 €).

La suma de las 26 ofertas presentadas, que se han considerado conforme a los parámetros objetivos dispuestos en el pliego, hace un total de 50.296.354,16 € , resultando un importe de la oferta media por un valor de 1.934.475,16 €.



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ	01/03/2024	PÁGINA 1/3
	VICTOR DE LOS REYES PEREZ BOHORQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imZ11Jf9VF7EAG3FAIM7B6ZH9MJ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación se incluye tabla con la identificación de ofertas anormalmente bajas conforme a los parámetros objetivos dispuestos en el Anexo I-apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

			BM: porcentaje de la Baja Media	Importe Baja Media	
EXPEDIENTE: 2023/960721 "RENATURALIZACIÓN DEL PARQUE DEL BOTICARIO PARA SENSIBILIZACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE ALMERÍA "			26,77	675.391,67 €	
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS					
Referencia Licitador	DENOMINACIÓN SOCIAL	OEI: oferta económica	Boi: Porcentaje de baja de la oferta	Importe baja de la oferta	OFERTA ANORMALMENTE BAJA. Si Boi > BM
	Presupuesto Base Licitación IVA excluido (euros)	2.523.366,99 €	0,00	0,00 €	
UTE 19	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, SA / FCC CONSTRUCCIÓN, SA	1.662.668,18 €	34,11	860.698,81 €	1 oferta anormalmente baja
UTE 29	NATURA CONSTRUCTIVA, SL / RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SL	1.682.344,48 €	33,33	841.022,51 €	2 oferta anormalmente baja
UTE 30	CONSTRUCTORA SAN JOSE, SA / EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, SL	1.736.581,16 €	31,18	786.785,83 €	3 oferta anormalmente baja
UTE 23	JARQUIL VERDE, SL / JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA	1.763.076,52 €	30,13	760.290,47 €	4 oferta anormalmente baja
11	TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, SL	1.779.000,00 €	29,50	744.366,99 €	5 oferta anormalmente baja
3	INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, SA	1.783.263,45 €	29,33	740.103,54 €	6 oferta anormalmente baja
2	AUDECA, SLU	1.804.207,40 €	28,50	719.159,59 €	7 oferta anormalmente baja
6	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, SA	1.811.525,16 €	28,21	711.841,83 €	8 oferta anormalmente baja
UTE 26	CONSTRUCCIONES GLESA, SA / CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SL	1.850.000,00 €	26,69	673.366,99 €	1
17	GRUPOCOPSA, SL	1.857.743,86 €	26,38	665.623,13 €	2
4	SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, SL	1.862.244,84 €	26,20	661.122,15 €	3
UTE 31	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, SL / HIDRÁULICAS Y VIALES, SL	1.866.893,06 €	26,02	656.473,93 €	4
12	SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, SL	1.895.364,55 €	24,89	628.002,44 €	5
13	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, SA	1.909.684,14 €	24,32	613.682,85 €	6
8	PINUS, SA	1.927.221,19 €	23,63	596.145,80 €	7
9	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, SL	1.930.000,00 €	23,51	593.366,99 €	8
UTE 21	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, SL / NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, SL	1.931.132,76 €	23,47	592.234,23 €	9
7	ATFORTIS, SL	1.941.730,90 €	23,05	581.636,09 €	10
16	ALTHENIA, SLU	1.998.596,00 €	20,80	524.770,99 €	11
5	EULEN, SA	2.021.854,95 €	19,87	501.512,04 €	12
1	GRUPORAGA, SA	2.022.478,40 €	19,85	500.888,59 €	13
14	CONSTRUCCIONES PORMAN, SA	2.022.900,00 €	19,83	500.466,99 €	14
UTE 18	ECOFILIA, SA / SEDINFRA, SA	2.028.030,05 €	19,63	495.336,94 €	15
UTE 25	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA / TALLERES Y GRUAS GONZÁLEZ, SLU	2.028.923,43 €	19,59	494.443,56 €	16
10	CONSTRUCCIONES NILA, SA	2.038.011,43 €	19,23	485.355,56 €	17
UTE 22	TALHER, SA / NIVELACIONES PACO DE BAZA, SL	2.058.058,11 €	18,44	465.308,88 €	18
UTE 24	CONSTRUCCIONES ALPI, SA / ALPI MEDIOAMBIENTE, SA	2.070.422,62 €	17,95	452.944,37 €	19
15	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL	2.072.188,97 €	17,88	451.178,02 €	10
UTE 28	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, SL / JIMENEZ Y CARMONA, SA	2.135.221,21 €	15,38	388.145,78 €	21
UTE 27	IBARRA LORCA, SL / OBRAS Y SERVICIOS MARCA, SL	2.140.800,00 €	15,16	382.566,99 €	22
UTE 20	LICUAS, SA / COARSA, SA	2.165.301,21 €	14,19	358.065,78 €	23
OFERTA MEDIA		1.934.475,16 €	23,34		

Informe consideración ofertas económicas presuntamente anormales o desproporcionadas

Pag 2 de 3

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		01/03/2024	PÁGINA 2/3
	VICTOR DE LOS REYES PEREZ BOHORQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmZUUF9VE7E4G3EAUM7B6ZH9MJ9		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

De conformidad con el pliego se consideraran presuntamente anormales o desproporcionadas las ofertas económicas (OEi) cuyo porcentaje de baja (BOi) supere al porcentaje de la baja media en el valor de: 80 dividido por el porcentaje de la baja media.

Si $BOi > BM + (80/BM)$, entonces OEi se considera presuntamente anormal o desproporcionada.

(NOTA: Donde: BOi = Porcentaje de baja de la oferta i; BM = Porcentaje de la Baja media; OEi = Oferta económica i).

En este sentido una vez calculados los valores de los porcentajes de baja de las ofertas económicas presentadas (BOi) y comprobados que superan el valor del porcentaje de baja media (BM: 26,77), se ha concluido que las siguientes 8 ofertas económicas se consideran presuntamente anormales o desproporcionadas:

- UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, SA / FCC CONSTRUCCIÓN, SA: BO: 34,11
- UTE NATURA CONSTRUCTIVA, SL / RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SL: BO: 33,33
- UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE, SA / EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, SL: BO: 31,18
- UTE JARQUIL VERDE, SL . / JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA: BO: 30,13
- TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, SL: BO: 29,50
- INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, SA: BO: 29,33
- AUDECA, SLU: BO: 28,50
- HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, SA: BO: 28,21

En Sevilla, fechado y firmado digitalmente

La Funcionaria Interina de Fondos Europeos FEADER
Fdo.: María del Carmen López Álvarez

El Jefe de Departamento de Educación Ambiental
Fdo.: Víctor Pérez Bohórquez

*Informe consideración ofertas económicas presuntamente
anormales o desproporcionadas*

Pag 3 de 3

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		01/03/2024	PÁGINA 3/3
	VICTOR DE LOS REYES PEREZ BOHORQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZUUF9VE7E4G3EAUM7B6ZH9MJ9		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	